



I. Municipalidad
de Quintero

002302

DECRETO ALCALDICIO N°

Quintero 12 JUN. 2015

VISTOS:

La Solicitud presentada por doña **AMELIA FUENTES VARGAS**, Cedula de Identidad N° [REDACTED] domiciliado comercial en Avda. Normandie N° 1963 Quintero.

Informe N° 48 de fecha 05 de Junio de 2015 del Departamento de Patentes Comerciales al Alcalde de la comuna.

Lo establecido en artículo 23 del Decreto Ley de N° 3063 de Rentas Municipales.

El derecho que otorga la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO

PROCEDASE, la devolución por parte de la Dirección de Administración y Finanzas, a doña **AMELIA FUENTES VARGAS**, Cédula de Identidad N° [REDACTED] la suma de \$224.785.-, (Doscientos veinticuatro mil setecientos ochenta y cinco pesos), correspondiente a cobro en propaganda y ocupación de Bien Nacional de Uso Público, realizado incorrectamente por error del sistema, de las Patentes Comerciales Rol [REDACTED] periodo correspondiente al segundo semestre del año 2014.

Anótese, Comuníquese, Cúmplase y Archívese



ESMINA GUERRA SANTIBAÑEZ
SECRETARIO MUNICIPAL



MAURICIO CARRASCO PARDO
ALCALDE

Distribución:

1. Alcaldía
2. Secretaria Municipal
3. Patentes Comerciales
4. Interesado

MCP/YGS/MIVP/MBVP/atg